ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	417252				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de cajones fúnebres (ataúd) para la Municipalidad de Concepción				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Concepción / Uoc Municipalidad de Concepcion				
FECHA DE APERTURA	25-Agosto-2022	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Pablo Daniel Ayala Portillo: Jefe de División de Compras/UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Crismilda Karina Gonzalez Olmedo: Jefe de Suministros.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1385465-8	ENGRACIO FLEITAS GONZALEZ	funerariafleitas@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División UOC

Crismilda K. Gonzalez O.
Jefe División de Suministros

Escaneado con CamScanner

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ENGRACIO FLEITAS GONZALEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 24.800.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ENGRACIO FLEITAS GONZALEZ	37		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

Representante: Carlos Javier Fleitas Sanabria

CI Nº 2873817

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División UOC / Compr

Crismilda K. González O.
Jefe División de Suministros

Escaneado con CamScanner

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Por la presente, en mi calidad de encargada de la UOC Municipalidad de Concepción, declaro que el presente llamado **"Provisión de Lubricantes para uso de la Municipalidad de Concepción" ID Nº 405761 y se encuentra acogida en la Resolución N° 483/21 en su Artículo 4° EXCEPCION; inciso b)** ***"expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.***

El presente llamado se realiza con los fines de poder satisfacer las necesidades urgentes de los Departamentos de Obras e Higiene y Salubridad de la Municipalidad, a fin de que las maquinarias que necesitan de dichos lubricantes puedan seguir funcionando para llevar a cabo trabajos diarios inherentes a los mencionados departamentos

Por tanto, asumimos las responsabilidades emergentes y que las actuaciones se han ajustado a leyes y normativas vigentes.

Fecha: 26 de agosto de 2022

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner